



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fecha Colaciones de Posgrado - Ciclo lectivo 2025

VISTO:

La propuesta del Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, de los días a tener en cuenta para las Colaciones de Posgrado de esta Facultad para el ciclo lectivo 2025;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta del Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, de los días a tener en cuenta para las Colaciones de Posgrado de esta Facultad para el ciclo lectivo 2025;

Que las fechas propuestas son acorde a las necesidades académicas de esta Facultad,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar las siguientes fechas para la entrega de Diplomas de Posgrado de la Facultad de Derecho, correspondientes al ciclo lectivo 2025: martes 01 de julio y miércoles 17 de diciembre.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y gírese a la Secretaria de Posgrado a sus efectos.-

